

Con motivo de los próximos días festivos en la región, se insiste en que solo están permitidos los desplazamientos estrictamente necesarios

La Comunidad de Madrid recuerda la prohibición viajar a segundas residencias durante el estado de alarma

- Se hace un llamamiento a la Delegación del Gobierno para que realice controles disuasorios que eviten las salidas

30 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid recuerda la prohibición de trasladarse a segundas residencias, incluso dentro de la propia región, con motivo del puente de mayo, al encontrarnos en estado de alarma desde el pasado 13 de marzo.

El consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, ha vuelto a apelar -como ya hizo durante la pasada Semana Santa- “a la responsabilidad personal de todos y cada uno de los ciudadanos madrileños, cuyo esfuerzo y sacrificio continuo, desde el pasado día 13 de marzo, está dando buenos resultados. Es necesario permanecer en nuestros domicilios y seguir contribuyendo a que el virus no se propague”, ha señalado.

Por eso ha vuelto a recordar la necesidad de evitar desplazamientos, salvo aquellos que sean absolutamente imprescindibles y estén debidamente justificados y/o autorizados. “Aún son muchos los municipios de la región que, gracias al aislamiento, la contención y el no haber recibido vecinos de otras localidades, han contenido la propagación del virus, y están libres de COVID-19, objetivo fundamental de todos”, ha señalado.

Pérez ha querido igualmente hacer un llamamiento a la Delegación del Gobierno para que extreme la vigilancia mediante dispositivos que persuadan y eviten la salida de ciudadanos a segundas residencias de la región con motivo del puente de mayo. Esta petición se ha repetido durante todas las fechas festivas que han tenido lugar en la Comunidad durante el estado de alarma, máxime cuando durante los dos primeros fines de semana del confinamiento, el pasado mes de marzo, se detectó un excesivo movimiento del tráfico en la región.

“Son muchos los alcaldes de la región, especialmente de aquellos municipios más pequeños y alejados de la capital, y que cuentan con una población más envejecida, quienes se han dirigido a nosotros para solicitarnos que se contenga el tránsito de vehículos hacia segundas residencias, y evitar poner en riesgo a su población, y la propagación del virus en sus pueblos”, ha insistido Pérez.

La Dirección General de Administración Local mantiene contacto permanente con todos los consistorios madrileños para ayudarles en las tareas de gestión



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

municipal e informarles de las normas que deben seguir durante el estado de alarma, de cara a la actuación de sus policías locales y los miembros de Protección Civil.